

CURRICULUM VITAE

LUIS CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ VARGAS LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

-ESTUDIOS TERMINADOS DE BACHILLERATO EN PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS, GENERACIÓN 94-97, OBTENIENDO CERTIFICADO.

-LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL DE CIUDAD GUZMÁN, GENERACIÓN 1997-2001, OBTENIENDO TÍTULO.

-ADSCRIPCIÓN AL FRENTE JUVENIL REVOLUCIONARIO EN CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, EN LA CAMPAÑA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUGO CONTRERAS, EN 1998, OBTENIENDO CREDENCIAL.

-TRES SEMESTRES DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICAS, DEPORTE Y RECREACIÓN, EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NAYARIT 96-98, OBTENIENDO BOLETAS PARCIALES.

-CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA LAS ELECCIONES DE JULIO DE 2006, OBTENIENDO CONSTANCIA ANTE EL IFE.

-DELEGADO SINDICAL (SNTE) DE LA DI-94, DE SEPTIEMBRE DE 2006 A FEBRERO DE 2010, OBTENIENDO CONSTANCIA SINDICAL.

-DIRECTOR ENCARGADO DE LA ESCUELA PRIM. URB. 968 "LEONARDO OLIVA", CON CLAVE 14EPR0323G, DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2008-2009.

-REGIDOR DEL MUNICIPIO DE ARANDAS POR LA COALICIÓN PRI-NUEVA ALIANZA PERIODO 2010-2012, OBTENIENDO CONSTANCIA ANTE EL IFE.

- DELEGADO SINDICAL (SNTE) DE LA DI-94, PARA EL PERIODO DE MARZO DE 2018 A MARZO DE 2021, CONSTANCIA SINDICAL EN TRAMITE.

- COORDINADOR DE LA CAMPAÑA A PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA SEÑORA ANA ISABEL BAÑUELOS RAMIREZ, EN EL PROCESO ELECTORAL 2018.

- COORDINADOR DE LA CAMPAÑA A PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA SEÑORA ANA ISABEL BAÑUELOS RAMIREZ, EN EL PROCESO ELECTORAL 2021.

-DOCENTE FRENTE A GRUPO CON 16 AÑOS DE SERVICIO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS “ANTONIO VALADEZ RAMÍREZ” C.C.T.14EPR0052E, Y “LEONARDO OLIVA”, C.C.T. 14EPR0323G, EN EL MUNICIPIO DE ARANDAS.

- OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

- OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO 202 – 2024 EN FUNCIONES

NOTA: Se puede presentar constancia de lo antes citado

*Nota: Documento elaborado en aras de buenas prácticas en la materia, con el objeto de elevar el nivel de cumplimiento de las obligaciones y para la difusión de la información proactiva relativa a casos de interés público, de conformidad con los artículos 8, numeral 1, fracción I, inciso j), fracción IX, 25- Bis, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.